



PROGRAMA	
Nombre del curso	CLINICA ESPECIALIZADA "JUSTICIA CONSTITUCIONAL"
Naturaleza del curso	OPTATIVO
Equipo docente	Prof: JESICA TORRES QUINTANILLA
Descripción del curso	<i>Este curso se enmarca dentro de la enseñanza integral del derecho haciéndose cargo del desarrollo en los alumnos de competencias profesionales para la litigación ante los Tribunales de Justicia ante el Tribunal Constitucional, el enfrentamiento clínico de conflictos de este carácter, mediante la aplicación de los conocimientos del Derecho, especialmente del Derecho Constitucional y Procesal Constitucional</i>
Objetivos generales	<i>El curso tiene como finalidad que los alumnos pongan en práctica los conocimientos del Derecho Constitucional recibidos durante la carrera, aplicándolos a la solución de problemas mediante el enfrentamiento de casos concretos, simulados y reales, desarrollando con ellos las destrezas y habilidades propias del ejercicio de la profesión, y particularmente las habilidades necesarias en la litigación de asuntos constitucionales ante los Tribunales de la República.-</i>
Objetivos específicos	<i>Al finalizar el curso los alumnos deberán:</i> <i>a) Identificar y analizar conflictos de relevancia constitucional</i> <i>b) Buscar, analizar, y discernir la información obtenida de las diversas fuentes del derecho, a fin de aplicarlas a la resolución del conflicto de relevancia constitucional</i> <i>c) Identificar las diversas acciones constitucionales, e implementar la más adecuada al caso</i> <i>d) Redactar escritos forenses (Requerimientos y recursos)</i> <i>e) Aplicar destrezas de oratoria y argumentación forense en la litigación constitucional</i>
Contenidos	<u>I.-Introducción al Conflicto Constitucional:</u> <i>Este Módulo tiene como objetivo principal caracterizar los conflictos constitucionales desde una perspectiva clínica, en cuanto a sus partes, actores e intereses, soluciones jurisdiccionales, entre otros elementos</i> <i>Específicamente se busca:</i> <ul style="list-style-type: none">• <i>Reconocer el conflicto constitucional y sus formas de solución</i>• <i>Aplicar el proceso como mecanismo jurisdiccional de protección de la Constitución</i>• <i>Conocer el Derecho Procesal Constitucional en sus aspectos orgánicos y funcionales</i>• <i>Redacción de acciones constitucionales</i> <u>II.-Enfrentamiento Clínico al Conflicto Constitucional:</u> <ul style="list-style-type: none">• <i>Este Módulo tiene como objetivo principal el análisis de las diversas acciones de carácter constitucional para la solución de un caso determinado, el desarrollo de las competencias profesionales necesarias para dicho propósito, y la elaboración de estrategias jurídicas.</i> <u>III.-Requisitos de admisibilidad de la Acción Constitucional:</u> <ul style="list-style-type: none">• <i>Este Módulo tiene como objetivo principal conocer la vigencia material en la jurisprudencia nacional de los requisitos de admisibilidad de una acción Constitucional.</i>



	<p><u>IV.-Efectos de las sentencias que recaen sobre Conflictos Constitucionales:</u></p> <p><i>Este Módulo tiene como objetivo analizar los diversos efectos que se derivan de las sentencias que se pronuncian sobre acciones de rango constitucional. Los efectos de una sentencia que recae sobre un requerimiento por inaplicabilidad de una norma, aquella que recae sobre la Inconstitucionalidad de una norma y la que se pronuncia sobre la Inaplicabilidad. Se analizará el impacto en diversas Instituciones Públicas y Privadas de diversos fallos del Tribunal Constitucional</i></p>
Régimen de asistencia	Obligatoria
Sistema de evaluaciones	Evaluaciones acumulativas escritas y orales
Bibliografía	
<i>Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.</i>	
Bibliografía obligatoria	<p>1.- Juan Colombo Campbell, "El debido proceso constitucional", Cuadernos del Tribunal Constitucional, Santiago, Chile, 2006.</p> <p>3.- Juan Colombo Campbell, "FUNCIONES DEL DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL", en <i>Ius et Praxis</i> vol. 8 no.2 Talca 2002.</p>
Bibliografía complementaria	<p>1.- Francisco Zúñiga Urbina, "Elementos de Jurisdicción Constitucional", Ediciones Universidad Central, Santiago, año 2002.</p> <p>2.- Francisco Zúñiga Urbina, "REFUNDACION DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL", publicado en "La Semana Jurídica", del 19 al 26 de junio de 2006, ed. Lexis Nexis.</p> <p>3.- Lautaro Ríos, "El nuevo Tribunal Constitucional", en el libro colectivo "REFORMA CONSTITUCIONAL", de editorial Lexis Nexis, Santiago, año 2005.</p>
SYLLABUS	
Resultados de aprendizaje	<p>Al finalizar el curso los alumnos deberán:</p> <ol style="list-style-type: none"> Identificar y analizar conflictos de relevancia constitucional Buscar, analizar, y discernir la información obtenida de las diversas fuentes del derecho, a fin de aplicarlas a la resolución del conflicto de relevancia constitucional Identificar las diversas acciones constitucionales, e implementar la más adecuada al caso Redactar escritos forenses (Requerimientos y recursos) Aplicar destrezas de oratoria y argumentación forense en la litigación constitucional
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> Determinar adecuada del conflicto constitucional que se plantea Utilización adecuada y pertinentes de las Fuentes Legales aplicables al conflicto Decisión de las acción constitucional aplcable Redacción forense adecuada de forma y fondo de acciones constitucionales (orden, coherencia, normativa procesal, uso de citas, investigación, razonamiento jurídico, análisis concreto del caso) Comunicación oral adecuada en forma y fondo en los alegatos forenses constitucionales (formalidades, tiempo, lenguaje, claridad, petición, argumentación, respuesta a preguntas sobre el caso)
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	<ol style="list-style-type: none"> Redacción de acciones de carácter constitucional con aplicación de fuentes legales nacionales e internacionales, con peticiones claras y pertinentes al caso. Capacidad de alegar las acciones de carácter constitucional adecuandose a la complejidad de cada una de ellas, con respeto de las formas, tiempos y claridad



	<p>3. <i>Capacidad de improvisar un razonamiento jurídico frente a la pregunta que pueda ser planteada durante un alegato forense</i></p>
Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	<p><u>PRIMER MODULO:</u> 07 de agosto de 2023 al 04 de Septiembre de 2023</p> <p>07/08 <i>Introducción al Módulo. Acción de Protección. Procedimiento</i> 08/08 <i>Las argumentaciones de las partes y jurisdiccionales en Acciones de Protección</i> 14/08 <i>Acciones de carácter Constitucional. Nociones de funcionamiento del Tribunal Constitucional.</i> 21/08 <i>Habilidades necesarias para argumentar verbalmente en las Cortes. Entrega de casos para ejercicio de redacción de acciones de Protección y alegatos simulados</i> 22/08 <i>Análisis de Videos de Alegatos. Mesa de discusión</i> 28/08 <i>Ejercicio diagnóstico de alegatos simulados y entrega de acciones escritas de Protección</i> 29/08 <i>Continuación de alegatos</i> 04/09 <i>Análisis del ejercicio diagnóstico. Instrucciones entrega caso evaluado</i></p> <p><u>SEGUNDO MODULO:</u> 05 de septiembre al 03 de octubre de 2023.</p> <p>05/09 <i>Introducción a las acciones de competencia del Tribunal Constitucional (TC). Análisis Orgánico y Procedimiento. Análisis comparativo con la acción de Protección.</i> 25/09 <i>Alegatos Recursos de Protección evaluados (continuación)</i> 26/09 <i>Alegatos Recursos de Protección. Ejercicio evaluado</i> 02/10 <i>Recomendaciones para redacción y argumentación oral ante el TC</i> 03/10 <i>Control de Convencionalidad y el Tribunal Constitucional. Sistema Interamericano de Justicia y Tribunal Constitucional</i></p> <p><u>TERCER MODULO:</u> 10 de octubre al 17 de Octubre de 2023</p> <p>10/10 <i>La Admisibilidad en el Requerimiento de Inaplicabilidad. Doctrina y Jurisprudencia Entrega de casos simulados para ejercicio diagnóstico oral y escrito</i></p> <p>16/10 <i>Alegatos de Diagnóstico. Entre de Requerimientos de Inaplicabilidad</i> 17/10 <i>Alegatos Diagnósticos de Inaplicabilidad</i></p> <p><u>CUARTO MODULO:</u> 23 de octubre al 07 de noviembre de 2023</p>



	23/10	<i>Efectos de las sentencias de acciones de rango constitucional. Acción de inconstitucionalidad y efectos. Entrega de casos para ejercicio evaluado de Inaplicabilidad</i>
	24/10	<i>Jurisprudencia de Inconstitucionalidad.</i>
	30/10	<i>Alegatos de Requerimiento INA y entrega de escritos de Requerimiento</i>
	31/10	<i>Alegatos de Requerimiento INA</i>
	06/11	<i>Normas vigentes que reúnen requisitos para ser declaradas inconstitucionales</i>
	07/11	<i>Futuro del Tribunal Constitucional</i>



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA DE PREGRADO
